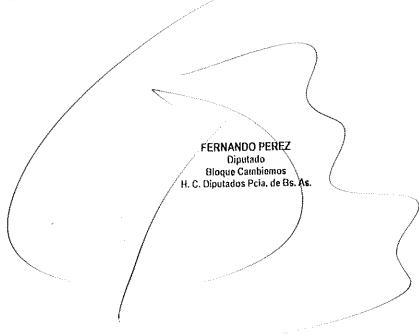




PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Declarar de interés legislativo al "Día mundial para la eliminación de la violencia contra la mujer" a conmemorarse el 25 de noviembre, estipulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Res. 54/134.







FUNDAMENTOS

Una de las principales dificultades para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo es la marcada insuficiencia de fondos, que determina que los recursos para estas iniciativas sean sumamente escasos.

Existen marcos muy promisorios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la meta específica de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; no obstante, requieren un financiamiento suficiente para producir cambios concretos y significativos en la vida de las mujeres y las niñas.

Desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos-, la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género tiene por objetivo sensibilizar y movilizar al público en todo el mundo para lograr un cambio.

Este año, la campaña del Secretario General para poner fin a la violencia contra la Mujer invita a «pintar el mundo de naranja», usando así el color

EXPTE. D- 4428 /17-18

elegido por esta campaña como símbolo de un futuro más brillante sin violencia.



Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiomos
H. C Diputados Pcia, de Bs. As.